



## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION Y ELECCION DE ALCALDE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALMADEN EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.**

### **ASISTENTES:**

#### **CONCEJALES ELECTOS:**

D. Carlos Jesús Rivas Sánchez. )  
D. José Rodríguez Puerto. )  
D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> García Noguero. )  
D. Lorenzo Sánchez Merchán. )  
D. Siro Ramiro Nieto. )  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Montes Pizarro. )  
D. Miguel Ángel Romero Campos. )  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Manuela Casado Rubio. )  
D. José Manuel Parralejo Milara. )  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Milagros Simancas Ruiz )  
D. Gregorio Solanilla Nieto. )  
D. Alfonso Antonio Bejarano Franco. )  
D. Antonio Fernández Rodríguez. )

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Virginia Labrada Sanz )

En la Ciudad de Almadén, siendo las doce horas y siete minutos del día trece de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Municipal de la Cultura, habilitada al efecto conforme al artículo 85.1 del ROF, las señoras y los señores relacionados al margen, conforme al acta de proclamación de electos, en las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria de constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde/Alcaldesa para la que han sido convocados en legal forma, y asistidos por mí, D<sup>a</sup> Virginia Labrada Sanz, como Secretaria de esta Corporación.

## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO Y UNICO. – APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION LOCAL Y ELECCION DEL ALCALDE, TRAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL PASADO 24 DE MAYO DE 2015, CONFORME AL ARTICULO 37.1 DEL ROF (LAS CORPORACIONES MUNICIPALES SE CONSTITUYEN EN SESION PUBLICA EL VIGESIMO DIA POSTERIOR A LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES).**- El objeto de la presente reunión, es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dando lugar los siguientes actos:

### **I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Acto seguido se procede a formar la Mesa de Edad, de acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, la Secretaria informa que, entre los Concejales Electos presentes, el de mayor edad es D. José Rodríguez Puerto, y la de menor edad es D. José Manuel Parralejo Milara.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, actuando yo de Secretario de la Mesa, la Secretaria de la Corporación Municipal, declarando abierta la sesión.

## **II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona de Puertollano-Almadén, y las considera suficientemente válidas.

## **III.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

Por la Secretaría se da cuenta que han formulado todos los Concejales Electos la declaración de intereses sobre causas de posible incompatibilidad y de actividades, y de bienes patrimoniales y de la participación de sociedades de todo tipo que preceptúa el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local (LRBRL), y artículos 30 y 31 del ROF, así como de conformidad con la Resolución de la Junta Electoral Central de 17 de junio de 1987, por lo que pueden tomar posesión de sus cargos y por tanto participar en la elección de Alcalde/Alcaldesa.

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión los Concejales Electos que constituyen la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por ésta se declara constituida la Corporación.

Leído por la Secretaria el apartado 8 del artículo 108 de la LOREG, del siguiente tenor literal:

*“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos”.*

Seguidamente los presentes por Orden Alfabético de primer Apellido, salvo los Concejales electos que constituyen la Mesa de Edad, que lo harán en último lugar el de menor y el de mayor edad respectivamente, prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

*“Juro” o “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*, lo hace el resto de Concejales electos.

Y bajo la fórmula:

*“Desde mi ideario republicano y por imperativo legal, “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel, con lealtad al Jefe del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*, lo hace el Sr. Berjano Franco.

#### IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación la Secretaria da lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde/Alcaldesa, del siguiente tenor literal:

*“En la misma sesión de constitución de la Corporación se produce la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a. Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b. Sí alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c. Sí ninguno de ellos tiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.*

Leído lo cual, y quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los Concejales que encabezan las listas electorales son los siguientes:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Lista electoral</b>	<b>nº de votos</b>
D. Carlos Jesús Rivas Sanchez	PP	1.029
D. Siro Ramiro Nieto	PSOE	1.561
D. Alfonso Antonio Bejarano Franco	IU-GANEMOS	610

De dichos candidatos, renuncian a su condición de elegibles los siguientes:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Lista electoral</b>
---------------------------	------------------------

Por tanto quedan como elegibles:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Lista electoral</b>
D. Carlos Jesús Rivas Sánchez	PP
D. Siro Ramiro Nieto	PSOE
D. Alfonso Antonio Bejarano Franco	IU-GANEMOS

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden a la elección, siguiendo como procedimiento de votación la nominal, que da el siguiente resultado:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Lista electoral</b>	<b>Votos obtenidos</b>
D. Carlos Jesús Rivas Sánchez	PP	4
D. Siro Ramiro Nieto	PSOE	7
D. Alfonso Antonio Bejarano Franco	IU	2

Votos en blanco.: 0

Votos de Abstención.: 0

TOTAL VOTOS EMITIDOS.: 13

Siendo el número de votos válidos emitidos el de TRECE (13), y habiendo obtenido el Concejal D. Siro Ramiro Nieto un número de votos de SIETE (7), que constituye la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde electo por la Mesa de Edad, D. Siro Ramiro Nieto.

Acto seguido, toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula: *“Juro” o “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Seguidamente el Alcalde asume la Presidencia de la Corporación, con entrega del bastón de Alcalde de manos del anterior Alcalde, Sr. Carlos Jesús Rivas Sánchez.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente cede el uso de la palabra al resto de candidatos elegidos.

Cedida la palabra, es el turno en primer lugar del Concejal electo de IU-GANEMOS, D. Alfonso Antonio Bejarano Franco, quien dando los buenos días, felicita acto seguido a la nueva Corporación y Almadén por su elección, deseando a esta nueva Corporación mucho ánimo y suerte, y solicitando a su vez que desde ya la Corporación empiece a trabajar en puntos comunes, como principalmente el empleo y la reindustrialización. Señalando que Izquierda Unida estará cooperando para sacar los puntos comunes. Finalmente se despide saludando afectivamente a la Corporación cesante y dando las gracias.

Seguidamente es el turno en segundo lugar del Concejal electo del PP, D. Carlos Jesús Rivas Sánchez, cuya intervención es del siguiente tenor literal:

*“Buenos días. En primer lugar mi enhorabuena a todos los componentes de la nueva Corporación Municipal. Especialmente al Grupo Socialista que tendrá la responsabilidad de gobierno y a Izquierda Unida y al Grupo Popular que nos corresponde la labor de oposición.*

*Mi felicitación a todos los ciudadanos de Almadén por el ejemplo democrático que dimos el día 24, ejerciendo el derecho de voto sin ningún tipo de incidente ni altercado.*

*Gracias a todas las personas, que en esta estas elecciones municipales han confiado en el Partido Popular.*

*La legislatura que hoy termina, ha sido una legislatura tremendamente dura y complicada por las circunstancias que todos conocemos y que no voy a repetir hoy aquí, por que no es momento para ello. Estas circunstancias han condicionado enormemente nuestra labor de gobierno y han limitado muchos de los proyectos y políticas que queríamos haber llevado a cabo.*

*También, seguramente habremos cometido errores, pero los errores que hayamos cometido, os aseguro que nunca han sido fruto de la desidia, la negligencia, la irresponsabilidad o el interés personal o partidista.*

*El 24 de mayo, los ciudadanos de Almadén, decidieron libre y soberanamente que el Partido Socialista gobierne el Ayuntamiento los próximos cuatro años. Hoy tenemos nuevo Alcalde y nuevo equipo de gobierno.*

*El Grupo Popular, desde el lugar que ahora nos corresponde seguiremos haciendo lo que hemos hecho estos cuatro años al frente del Ayuntamiento, que no ha sido otra cosa que trabajar, trabajar y trabajar por nuestro pueblo.*

*Durante la legislatura que hoy comienza, podéis estar seguros de que ejerceremos una oposición constructiva, sería y responsable, y siempre, desde el más absoluto respecto a las personas y a las instituciones.*

*Atravesamos tiempos difíciles, muy difíciles, y por eso es vital que estemos unidos en todo aquello que sea necesario para el fruto de nuestro pueblo y para el bienestar de nuestros vecinos.*

*Antes de terminar, quiero mostrar mi agradecimiento a muchas personas.*

*En primer lugar a todos los vecinos que han mostrado su comprensión y su respeto por nuestras labores y decisiones de gobierno, que os aseguro han estado siempre basadas en la legalidad, la justicia, la objetividad y la igualdad.*

*Mi reconocimiento y agradecimiento a todo el personal del Ayuntamiento por su trabajo y dedicación estos cuatro años. Han trabajado mucho y bien. Os aseguro que en nuestro Ayuntamiento hay grandes profesionales. De muchos me llevo un grato y afectuoso recuerdo que nunca olvidaré.*

*Gracias a todos de corazón, especialmente a los que a los que me habéis sufrido en el día a día, no los nombro por miedo a dejarme a alguien, pero permitidme que le dé las gracias de manera muy especial a la persona que más me ha sufrido durante este tiempo, Gracias, Marisol.*

*Si a alguno he ofendido o molestado vayan desde aquí mis disculpas.*

*Permitidme que hoy tenga un recuerdo, para un trabajador de nuestro Ayuntamiento, para un Alcalde de nuestro Pueblo, que nos ha dejado en esta legislatura pasada, Emilio García Guisado. Un abrazo para su familia.*

*He tenido el honor de presidir una extraordinaria Corporación Municipal, donde por encima de todo ha estado el interés de nuestro pueblo. Donde el debate político muchas veces tenso e intenso, nunca ha rebasado la línea del respecto personal e institucional.*

*Gracias a los concejales que habéis compartido conmigo obligaciones de gobierno, sé lo mucho que habéis trabajado (a veces a pesar de mi), y sé que lo habéis hecho en la peor época, por eso tenéis mi respeto y mi admiración. Habéis gobernado, con austeridad, responsabilidad, seriedad, y objetividad. Gracias, amigos. Gracias a Mari Carmen*

*Rodríguez Ortiz, por apoyar no al Partido Popular, si no a las personas que lo representábamos y a nuestra forma de gobernar.*

*Gracias a todos sin excepción. Pero permitidme que nombre de manera especial, a un trabajador incansable, una buena persona a pesar de su ceños fruncido, un amante de su pueblo, mi apoyo diario, el Concejal que más ha tenido que aguantarme estos cuatro años, mi amigo, José Rodríguez Puerto.*

*Gracias también a las personas que han dado un paso al frente para trabajar por los demás desde el Partido Popular, me refiero al extraordinario grupo de personas que me han acompañado en la candidatura en estas elecciones. Siempre tendréis en mí un amigo. Seguiremos trabajando.*

*Gracias también a todas las personas, asociaciones e instituciones que han colaborado de una manera u otra con el Ayuntamiento.*

*Gracias a todos.*

*Gracias Virginia. Gracias al resto de trabajadores que os encontráis en la sala.*

*Gracias a todos mis amigos, que siempre han estado ahí, a mi lado.*

*Y gracias a mi familia, por su comprensión, y apoyo durante estos años, a toda mi familia, pero especialmente a mi madre, mi mujer y mis hijos. No es fácil, ser la madre, mujer o el hijo de un Alcalde y más de un Alcalde de pueblo.*

*Me gustaría decir muchas más cosas, agradecer a muchas más personas, pero no quiero ocupar más tiempo, hoy no soy yo el actor principal de este acto.*

*Hemos conseguido cosas importantes, pero me llevo la frustración de no haber conseguido otros objetivos por los que hemos peleado mucho, alguno hemos estado muy cerca de conseguirlo, pero mi mayor frustración y dolor, ha sido no haber podido ayudar a muchas familias que han acudido a mí como Alcalde en busca de un trabajo para dar de comer a sus hijos. Lo siento con toda mi alma.*

*Para terminar, mis deseos de que esta legislatura sea lo más fructífera posible para el bien de nuestro pueblo y de nuestra gente.*

*Para ello, Alcalde, sabed que tendréis, si así lo queréis, el apoyo del Grupo Popular en todo aquello que sea de interés para Almadén.*

*La labor de gobierno es dura e ingrata, y más en estos tiempos, pero el servicio a los demás, mejorar la calidad de vida de tus vecinos, conseguir cosas para tu pueblo, ayudar a los más necesitados, facilitarle alimento a una madre para sus hijos, o conseguir un techo para los que lo necesitan, sobre todo si hay niños de por medio, os aseguro que compensa con creces todo el trabajo, el esfuerzo, y sin sabores.*

*Solo me resta decir, que ha sido un honor para mí ser Alcalde de mi pueblo, y será un honor ser Concejal de nuestro Ayuntamiento.*

*Gracias, a vuestra disposición y hasta siempre.”*

Finalmente es el turno en último lugar del Sr. Alcalde-Presidente cuya intervención es del siguiente tenor literal:

*“Buenos días y en primer lugar agradecer a todos los presentes la asistencia a este pleno de constitución de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almadén en su X legislatura.*

*A mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista que con su voto me han elegido como Alcalde-Presidente de nuestro Ayuntamiento, GRACIAS.*

*Almadén a través de sus ciudadanos ha votado el pasado 24 de mayo el que de nuevo y por mayoría absoluta el PSOE vuelva a gobernar los designios, esperanzas e ilusiones colectivas e individuales en los próximos 4 años.*

*GRACIAS por lo tanto, a la confianza depositada a los que nos dieron su apoyo y su voto por posibilitar este cambio y a los que no nos lo dieron GRACIAS también por el plus de estímulo que nos supone el trabajar también por ellos.*

*Almadén vuelve a tener alcalde, un alcalde socialista que ejercerá su cargo por encima de todo con lealtad a su pueblo y sus vecin@s. Un alcalde que trabajará POR Y PARA ALMADÉN.*

*Un alcalde socialista que ve colmada la mayor de sus aspiraciones políticas representando a todos sus vecinos y que trabajará sin descanso para recuperar y mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes.*

*No quiero dejar pasar la oportunidad para pedir esa misma lealtad a nuestro pueblo a los otros dos Grupos Municipales y que tengan la suficiente altura de miras para poner siempre y en primer lugar, los intereses de Almadén por encima de cualquiera otros.*

*Ese será también el pilar sobre el que yo como alcalde y el resto de concejales del Grupo Municipal Socialista comenzarán a trabajar desde hoy teniendo claro y en todo momento que nos debemos solo y exclusivamente a los que nos han elegido, es decir, a los ciudadanos de Almadén que son a los que nos debemos en todo momento, lugar y circunstancia.*

*Así se lo he hecho saber en reiteradas ocasiones y así, les pediré que trabajen todos y cada uno de los días de esta legislatura.*

*La confianza depositada en nosotros y la suya en mí para que sea alcalde de nuestro pueblo nos debe llenar de orgullo, pero también de responsabilidad para ser conscientes en todo momento de quien nos ha elegido y a quién representamos.*

*No soy nuevo en asumir la representación de mis vecinos y por ello también quiero tener un reconocimiento público a la persona que me dio esa oportunidad cuando en la legislatura de 1999 a 2003 salí elegido concejal de nuestro Ayuntamiento en la candidatura que encabezaba Josefa Babiano.*

*EMOCIÓN, una enorme EMOCIÓN es la palabra que mejor resume este momento, que es sin duda, el más importante de mi trayectoria política que inicié hace ya algunos años. Ser alcalde de tu pueblo, de mi pueblo es la mayor y más importante responsabilidad a la que puede aspirar cualquiera que la entienda, como es mi caso, con el firme compromiso de servir a tus vecin@s de manera particular y a tu pueblo en su conjunto.*

*Una vez realizada esta breve introducción, repleta de las mejores intenciones quiero concretar aunque sea brevemente los ejes o pilares sobre los que va a girar la gestión y por lo tanto, el cumplimiento de nuestro programa electoral que desde este mismo instante se convierte en Programa de Gobierno y que por lo tanto, tiene un grado de exigencia y cumplimiento como si de un contrato se tratara con todos y cada uno de los ciudadan@s de Almadén.*

*La CREACIÓN DE EMPLEO y por lo tanto, la reducción de las cifras de desempleados y posibilitar que se tenga una oportunidad de trabajar en las distintas iniciativas tanto públicas como privadas será uno de nuestros caballo de batalla y por ello desde el mismo lunes constituiremos la Comisión de Empleo para sacar a trabajar a los 14 ciudadan@s que esperan a que se resuelva dicha convocatoria.*

*Anunciamos en campaña las tres propuestas concretas sobre las que giraría nuestra política de empleo y que han sido comprometidas por nuestro próximo Presidente de Castilla-La Mancha:*

- Realizar un contrato-puente con aquellos jóvenes que acaben sus estudios de Formación Profesional o universitarios durante un año para facilitar su primera inserción en el mercado laboral.*
- Un plan de choque para aquellos parados que no reciban ningún tipo de prestación y por lo tanto se encuentre en peores situaciones socio-económicas.*
- Para los mayores de 55 años un contrato con Ayuntamientos o entidades públicas o privadas para en lo que sería la recta final de su vida laboral ayudarles a que lleguen a un mínimo de cotización que les permita el día de mañana jubilarse con al menos el Salario Mínimo Interprofesional.*

*La SANIDAD es lo primero, decimos comúnmente, pero aquí en Almadén se pone de manifiesto a diario ante la lamentable situación que nos hemos heredado tanto en el Centro de Salud como en nuestro Centro de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento.*

*Tratar por igual a los iguales y por desigual a los desiguales es un principio de los que somos socialistas. Almadén no está en igualdad de condiciones que otros muchos pueblos y por ello reivindicaremos al Gobierno de Castilla-La Mancha que haga un esfuerzo añadido para que de nuevo tengamos en la cantidad y calidad necesaria unos servicios sanitarios que*



*nos permitan dormir tranquilos y no llevarnos sobresaltos ante la posibilidad de caer enfermos o tener un percance.*

*La EDUCACIÓN es la base de la igualdad, nuestros hijos e hijas, que son el futuro de nuestro pueblo han visto disminuida la calidad de la educación que han recibido estos últimos cuatro años como consecuencia de la drástica reducción en el número de profesores y profesoras que los educaban y formaban.*

*Ellos y ellas, los más pequeños y los jóvenes son los que más ayuda necesitan para su formación y así y con la ayuda de las madres y padres, equipos directivos de los centros educativos, conseguiremos de nuevo el que reciban una educación con la calidad que merecen para afrontar un presente y un futuro que les garantice esa verdadera igualdad de oportunidades.*

*Y que decir de nuestra EIMIA, auténtica mina de nuestro pueblo en la actualidad y que necesita del apoyo y empuje de todos, como así sabe y he trasladado a su director.*

*LOS SERVICIOS SOCIALES como políticas que dignifican la calidad de vida de aquellos más desfavorecidos será otro de los ejes sobre los que de manera permanente estaré pendiente y vigilante para que de una forma rigurosa y seria se presten las ayudas a quienes realmente lo necesitan.*

*Volveremos a implantar todas aquellas políticas sociales que hagan de la ayuda a los más necesitados una verdadera sociedad que hace justicia, siendo justa.*

*Y por último, el DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL TURISMO como elementos sobre los que se basarán nuestras apuestas de presente y futuro para relanzar nuestro pueblo y tener claro que nuestro apoyo a cualquier tipo de iniciativa privada en el ámbito empresarial o relacionado con el turismo deben ser una prioridad para empezar a recuperar el tejido empresarial y potenciar nuestro riquísimo patrimonio y que eso se transforme, en un incremento del número de visitantes y con lo que eso conlleva de creación de puestos de trabajo.*

*Pido aquí públicamente, que el gremio de empresarios, autónomos y comerciantes se organicen como colectivo para que me den la fuerza necesaria y así, todos juntos, conseguir que Almadén reviva de nuevo lo que ha sido durante muchos años en el ámbito comercial y de la industria.*

*No quiero dejar pasar la oportunidad para reiterar aquí, públicamente mi más firme apoyo a otras políticas que si no se consideran tan importantes como las enunciadas si se hacen imprescindibles para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de nosotros.*

*Coincidiremos todos en lo importante del apoyo, en colaboración con el tejido asociativo, para propiciar actividades en el ámbito cultural, deportivo, de ocio y tiempo libre, de formación para nuestros jóvenes, de velar por su salud a través de la puesta en marcha de nuevo del Plan Municipal sobre Drogas, etc, etc.*

*Pero también, en el cuidado y mejora de nuestro riquísimo patrimonio natural, la limpieza de nuestro pueblo que no solo es cometido de los magníficos profesionales que la realizan, la recuperación de las comunicaciones por carretera, la confección de un calendario junto a las asociaciones para entre todos recuperar al movimiento asociativo y hacerle partícipe de la nueva etapa en la vida de nuestro pueblo que hoy iniciamos.*

*Tan importante como poner en marcha todas estas políticas, iniciativas o actividades según el rango que ocupen es como quiero y pretendemos que hagamos las cosas.*

*El primero en dar ejemplo debo ser yo como alcalde, y por supuesto mi equipo de gobierno y el resto de concejales que conforman los grupos municipales de nuestra corporación.*

*CERCANIA, TRANSPARENCIA, HUMILDAD y todo ello unido de FIRMEZA en la defensa de todo aquello que consideramos que en justicia debemos tener o debe recuperarse serán las señas de identidad en mi manera de hacer las cosas.*

*Viviré en Almadén, por supuesto, faltaría más. Por lo tanto, aún sabiendo de lo importantísimo que es gestionar tanto con la Diputación Provincial, en la que se producirá un relevo en su Presidencia como con el Gobierno de Castilla-La Mancha y allí donde haga falta, las distintas inversiones y ayudas que les solicitemos, viviré en Almadén aunque tenga que estar viajando a donde haga falta para conseguir lo mejor para nuestro pueblo.*

*La CERCANÍA con los ciudadan@s y por lo tanto el recibirles y escucharles en toda ocasión y momento es una cualidad que toda persona que se dedique al servicio público debe tener siempre presente y yo que me debo a todos los ciudadanos así lo haré.*

*La TRANSPARENCIA, esa cualidad que se nos exige a todos los que nos dedicamos al noble oficio de servir y trabajar por lo demás ha sido, es y será una cuestión que para mí y mi equipo no tiene discusión. Ya colgué mis tres últimas declaraciones de la renta. Desde el año 2002 hasta el año 2011 se han ido publicando mis declaraciones de rentas y bienes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha por mis distintas responsabilidades y el pasado día 29 de mayo puse a disposición de todo el que lo quiera mi última declaración de la renta.*

*Exigir está muy bien pero demostrar y mostrar lo que uno tiene y sobre todo con lo que uno llega y hacerlo cada año, debe ser una obligación no solo legal, sino sobre todo moral, para tod@s los que somos elegidos por nuestros vecinos.*

*HUMILDAD, esa palabra que significa “la virtud que consiste en conocer tus propias limitaciones y debilidades y actuar de acuerdo a tal conocimiento. Podría decirse que la humildad es la ausencia de soberbia”. Pues bien, con humildad pero también con toda la FIRMEZA y por supuesto con los argumentos necesarios en cada caso, defenderé y pelearé para que se nos concedan y pongan en marcha todas aquellas políticas que mejoren día a día y poco a poco la vida de todos y cada uno de: nosotros, ciudadan@s de Almadén y de nuestro pueblo en su conjunto.*

**AGRADECIMIENTOS:**

*A los miembros de la anterior corporación por el trabajo realizado en estos últimos cuatro años. Para mí tienen todo mi respeto por encima de su ideología todo aquellos y aquellas que ha sido como representante de los ciudadanos.*

*A mi padre, que con su aval y el de Gregorio Martín Villalón, me dió la oportunidad de afiliarme al PSOE allá por abril del año 1991 permitiéndome hablaros hoy como el alcalde socialista que soy y seré. Pensando siempre en los que más necesitan y menos tienen, por encima de los que tienen de todo y menos necesitan. Gracias y no dejes nunca de aconsejarme en todo lo que consideres.*

*A mi hermano Jesús por su opinión siempre cercana y objetiva. Vista desde la perspectiva del que sabe lo complicado que es administrar lo mucho o poco que hay, pero que es de tod@s y como tal hay que hacerlo.*

*A mi Álvaro, mi hermano pequeño que me ha demostrado desde hace varios años que también le corre por sus venas la pasión por la vida pública. Ha sido, es y espero que siga siendo la más crítica de todas las personas que han trabajado durante estos años para conseguir que hoy sea vuestro alcalde.*

*A mi mujer, a la que le quiero agradecerle su amor, su cariño y apoyo constante. Gracias por permitirme cumplir este nuestro sueño y ser alcalde de Almadén. Sé que te gusta y quieres a nuestro pueblo, más que yo si cabe, y con tu ayuda me lo has demostrado.*

*A mi niña, María, mi hija que ha vivido todo este proceso con la ilusión de una persona joven que ve como el trabajo y la constancia tienen su recompensa.*

*No puedo dejar de lado al resto de familiares y amigos que hoy habéis querido compartir este momento conmigo y a los que quiero agradecer públicamente su cariño y su amistad.*

*Y por último, a mis seres queridos que hoy ya no están aquí pero seguro lo estarán viendo allá donde estén. A mis abuelas María y Modesta por el cariño que siempre me dieron y de las que aprendí el espíritu de superación con el que afrontaron sus vidas.*

*A mis abuelos Siro y Conrado que no conocí pero han sido muchas las vivencias que me contaron mis abuelas y a los que también llevo siempre en mi memoria.*

*A mi suegro Félix Sánchez-Aguililla, hijo predilecto de Almadén que es sin duda el mejor reconocimiento que se le puede hacer a cualquier vecino de nuestro pueblo como así se hizo por expreso deseo de nuestro anterior alcalde, pero sobre todo, amigo y compañero, Emilio García Guisado allá por el año 2009.*

*Y como no, a mi madre. Una madre es la única persona a la que cualquiera de nosotros quiere de una manera totalmente distinta a las demás. Es la que te da la vida y eso crea un vínculo distinto y especial que permanece siempre y a lo largo de la vida. Si hay una persona que hubiera vivido y disfrutado de todo este largo camino hasta llegar a este día más que yo, esa sin duda es ella. De sus sabios consejos aprendí uno que resume todos ellos y que decía “tú haz el bien y no mires a quién”. Por ello, y de manera especial este día y este momento está dedicado a ella.*

*Os reitero mi agradecimiento por vuestra presencia y me pongo a vuestra disposición y la de tod@s aquell@s que por distintas circunstancias no han podido venir.*

**GRACIAS.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente, en Almadén, a trece de Junio de dos mil quince.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Siro Rarmiro Nieto

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 19 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre. Certifico, en Almadén, a      de      de 2015. LA SECRETARIA,